

TET/DA/6C.14/001/2024

## REQUISITOS DE INSCRIPCION AL PADRON DE PROVEEDORES, PRESTADORES DE SERVICIO O **CONTRATISTAS**

## **PERSONA FISICA**

- 1. Acta de nacimiento
- 2. Identificación oficial
- 3. CURP actualizada
- 4. Comprobante de domicilio fiscal no mayor a dos meses previos a la fecha de la inscripción
- 5. Constancia de Situación Fiscal con fecha del mes en que se realiza la inscripción
- 6. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales (positiva) con fecha del mes en que se realiza la inscripción.
- 7. Curriculum Vitae en hoja membretada en donde especifique las actividades preponderantes, así como el catálogo de productos y/o servicios que ofrece
- 8. Escrito en hoja membretada dirigido a la Dirección Administrativa del Tribunal Electoral de Tlaxcala en que la persona manifieste sus datos de contacto: número telefónico, correo electrónico y en su caso la URL de su páging web.
- 9. Escrito en hoja membretada dirigido a la Dirección Administrativa del Tribunal Electoral de Tlaxcala en que se manifiesten los datos bancarios: Institución bancaria, número de cuenta, cuenta CLABE, así como impresión legible de la carátula del estado de cuenta bancario no mayor a dos meses previos a la fecha de inscripción
- 10. Fotografía exterior del local y geolocalización del domicilio fiscal.
- 11. Escrito en hoja membretada dirigido a la Dirección Administrativa del Tribunal Electoral de Tlaxcala de no encontrarse en los supuestos que establece el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y servicios del Estado Tlaxcala. de https://tetlax.org.mx/wp
  - content/uploads/2023/01/Manifestacion-Art.-36.pdf
- 12. Firma aviso de privacidad. https://tetlax.org.mx/wpcontent/uploads/2023/01/Aviso-de-Privacidad.pdf

## **PERSONA MORAL**

- 1. Acta constitutiva de la empresa legible, completa y con la hoia de inscripción al Reaistro Público de la Propiedad y del Comercio, y en su caso la última modificación o protocolización.
- Instrumento notarial que acredite la personalidad del representante legal con inscripción al Registro Público de la Propiedad y Comercio.
- Identificación oficial del representante legal
- CURP actualizada del representante legal 4.
- 5. Comprobante de domicilio fiscal de la empresa no mayor a dos meses previos a la fecha de la inscripción
- Constancia de Situación Fiscal con fecha del mes en que se realiza la inscripción
- 7. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales (positiva) con fecha del mes en que se realiza la inscripción.
- Curriculum Vitae de la empresa en hoja membretada en donde especifique las actividades preponderantes, así como el catálogo de productos v/o servicios que ofrece
- Escrito en hoja membretada dirigido a la Dirección Administrativa del Tribunal Electoral de Tlaxcala en que el representante legal manifieste sus datos de contacto: número telefónico, correo electrónico y en su caso la URL de su página web.
- 10. Escrito en hoia membretada diriaido a la Dirección Administrativa del Tribunal Electoral de Tlaxcala en que se manifiesten los datos bancarios: Institución bancaria, número de cuenta, cuenta CLABE, así como impresión legible de la carátula del estado de cuenta bancario no mayor a dos meses previos a la fecha de inscripción
- 11. Fotografía exterior del local y geolocalización del domicilio fiscal.
- 12. Escrito de no encontrarse en los supuestos que establece el art. 36 de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y servicios del Estado de Tlaxcala. https://tetlax.org.mx/wpcontent/uploads/2023/01/Manifestacion-Art.-36.pdf
- 13. Firma de manifiesto aviso de privacidad. У https://tetlax.org.mx/wp-content/uploads/2023/01/Avisode-Privacidad.pdf
- a. El interesado deberá remitir la información solicitada en formato PDF (un archivo por cada punto solicitado) al correo institucional dir\_admon@tetlax.org.mx, debidamente integrada en el orden señalado, debiendo el interesado o representante legal rubricar todas y cada una de las hojas y/o documentos anexos.
- b. El proveedor se obliga a notificar a la Dirección Administrativa del Tribunal Electoral de Tlaxcala cualquier cambio en la información dentro de los 15 días hábiles posteriores al hecho.
- c. La vigencia del registro será hasta el 31 de diciembre de 2024.
- d. La Dirección Administrativa del Tribunal Electoral de Tlaxcala se reserva el derecho de solicitar información adicional, complementaria o actualizada cuando lo considere necesario.
- e. Dudas o aclaraciones comunicarse al teléfono 246 466 5185 extensión 119 o 120.

@TET\_Tlax